

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A.**

En la Ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2019, a las 10h00 am, en las oficinas de ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A., ubicadas en la José Arizaga E2-26 y Coronel Conor, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, las siguientes personas: a) El señor Martínez Guamanzara Jaime Eduardo, por sus propios derechos y en representación de 50 (Cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señora Martínez Martínez Angélica Marcela, por sus propios derechos y en representación de 950 (Novecientas cincuenta) acciones suscritas y pagadas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor Martínez Guamanzara Jaime Eduardo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Iván Morales, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 328 de la Ley de Compañías. La Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ANGELIC PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD C.A., y propone tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** 2.- **Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, y conocimiento y aprobación del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al mismo ejercicio fiscal.** El Presidente instala la junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General.** Para el efecto, el Gerente General da lectura a su informe escrito. Luego de su lectura, los socios aprueban el informe por unanimidad. Presidencia dispone que se agregue al respectivo expediente, el original del informe. La Presidencia dispone se pase al conocimiento del segundo punto del orden del día, para lo cual se pone en conocimiento de los socios la copia del balance final del ejercicio económico correspondiente al año fiscal del año 2018. Secretaría da lectura del balance, el cual se refleja que la compañía ha obtenido un total de ingresos de US \$ US \$ 87.009,87, los costos y gastos ascienden a US \$ 86.514,76, lo que refleja una utilidad de de US \$ 495,11.

Vistas las consideraciones expuestas en el informe escrito del Gerente General, los socios, por unanimidad aprueban el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2018, documento que será anexado al expediente de la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h45 pm, firmando para constancia la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

Sra. Martínez Martínez Angélica Marcela
Gerente General
Socio

Sr. Jaime Eduardo Martínez Guamanzara
Presidente Junta General de Socios.
Socio

Sr. Iván Morales
Secretario de la Junta General de Socios.